

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 OCT. 2016

DECRETO N° 3623.-I (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente de la Escuela Thompson Matthews E-701, Don Bernardo Valdebenito Aguilar; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: HECTOR GAJARDO SANCHEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Thompson Matthews E-701
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 31 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 05 de octubre de 2016
HASTA	: 23 de octubre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Bernardo Valdebenito Aguilar
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: HABITAT - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 31 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 y 03 hrs al Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y


RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAO/RMA/JRAZ/CPG/CAJ/mfm
DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo


CESAR ARAVENA ORMENO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"